

Orden del Día

Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 4 de agosto de 2025, a partir de las 11:00 horas.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:

Número 67, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de julio de 2025.

Número 68, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 14 de julio de 2025.

Número 71, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 16 de julio de 2025.

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

VII. Dictámenes.

1. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII recorriéndose en su orden natural la subsecuente al artículo 72 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.
3. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas, en materia de turismo deportivo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

4. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación área de terreno en donde se ubica el Colegio de Bachilleratos del Estado de Tamaulipas, Dr. Ramiro Iglesias Leal, Plantel 9.
5. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Comodato, de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas y la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.
7. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el cual se reforma la fracción ag) y se adiciona la fracción ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
8. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan fracciones al artículo 2 Ter de la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas.
9. Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto de reforma al artículo 13 fracción IX recorriendo las fracciones subsecuentes de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

A t e n t a m e n t e
Presidente de la Diputación Permanente

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez